

H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla, Veracruz. 2022-2025.

Acta 020/2023

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Sesión Extra ordinaria, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla de Olarte, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las 10:00 horas del día 30 de diciembre del año dos mil veinte tres**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, fracciones I y II, 28, 35 fracción XII, 36 fracción XI, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el ciudadano, Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura o dispensa de la lectura del **acta número 019**, por el Secretario del H. Ayuntamiento
4. Punto de acuerdo por el que se aprueba un Fondo Fijo por la cantidad de \$70, 000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) que será asignado a la dirección de egresos para su operación para el ejercicio 2024.
5. Punto de acuerdo por el que se crea un Fondo Fijo por la cantidad de \$50, 000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que será asignado a la dirección de ingresos para su operación y \$ 20, 000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) adicionales para la operatividad de la caja que se envía a comunidades para el ejercicio 2024.

6. Punto de acuerdo por el que se crea un Fondo Fijo por la cantidad de \$30, 000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) que será asignado al DIF municipal para su operación para el ejercicio 2024.
7. Lectura y en su caso aprobación de la cancelación de la obra 2023301240800 denominada Construcción de Mejoramiento Urbano de Centros de ciudad, consistente en construcción de escultura en honor a "Serafin Olarte" personaje representativo de la cultura totonaca del municipio de Papantla, Veracruz; del Fondo de Participaciones Federales.
8. Punto de acuerdo por el que se autorizan los cierres de ejercicio 2023 de los Fondos: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2022 (FEFMPHM 2022), Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2022 (FEFMPHT 2022), Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos (FEFMPHM), Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT).
9. Punto de acuerdo por el que se autoriza designar el año 2024 como el año de Teodoro Cano.
10. Punto de acuerdo por el que se autoriza al C. Presidente Municipal y a la C. Síndica única a firmar convenio para donaciones y/o donativos, así como contratos con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Petróleos Mexicanos (PEMEX).
11. Punto de acuerdo por el que se autoriza la reubicación de lotes de panteón pertenecientes a personas afectadas por administraciones anteriores en el nuevo panteón municipal Pujaxni.
12. Punto de acuerdo propuesto por el C. Presidente Municipal para el análisis y en su caso aprobación de Modificaciones Presupuestales y Alta de Acción del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio 2023.

13. Punto de acuerdo propuesto por el C. Presidente Municipal referente a la propuesta y en su caso aprobación de las acciones de "seguimiento" del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) al cierre del ejercicio 2023.

14. Punto de acuerdo propuesto por el C. Presidente Municipal referente a la propuesta y en su caso aprobación del reporte de cierre de obra pública y acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

15. Punto de acuerdo por el que se autoriza la contratación y habilitación de los Prestadores de Servicios para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

16. Cierre de la Sesión.

1.- Apertura de la Sesión, lista de Asistencia, declaratoria del quórum legal:

muy buenos días, señoras y señores regidores y síndica municipal del Honorable Ayuntamiento de Papantla, Veracruz, **siendo las 10:00 horas del día 30 de diciembre del año 2023, da inicio la Séptima sesión Extraordinaria de cabildo** del H. ayuntamiento 2022-2025, la cual presido de conformidad con el artículo 27 fracción I y 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos, Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; ciudadana, Zadi Hernández Gómez, Síndica Única; ciudadano, Francisco Jiménez Macedo, Regidor Primero; ciudadana, Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes, Regidora Segunda; ciudadana, Mariela García Morgado, regidora tercera; ciudadana, Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra, Regidora Cuarta; ciudadano, Ángel Olarte García, Regidor Quinto; ciudadano, Erick Gibrán Reyes Morales, Regidor Sexto; ciudadana, Pastora García Jiménez, Regidora Séptima; ciudadano, Florencio García López, Regidor Octavo; ciudadana, Lucía Moncayo Hernández, Regidora Novena; ciudadano,



Carlos Molina Pérez; Regidor Décimo; ciudadana Mónica Pelcastre, Regidora Décima Primera.

En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal, manifiesta: Señores Ediles informo a ustedes que existe quórum legal para celebrar válidamente esta **sesión Extra ordinaria de Cabildo y tomar acuerdos válidos**, habiéndose agotado el primer punto de la orden del día, se procede al segundo.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

En este punto, el C. Presidente Municipal pide la dispensa de la lectura del orden del día. Lo cual se aprueba por unanimidad ya que había sido dado a conocer desde la expedición de la respectiva convocatoria para esta **sesión Extra ordinaria** y comentada de nuevo en la presente sesión.

3.- Lectura o dispensa de la lectura del acta número 019 por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal, pone a consideración del H. Cabildo si se permite la dispensa de la lectura del acta de cabildo de **la décima cuarta sesión ordinaria, celebrada el 22 de diciembre 2023**, dado que se tuvo oportunidad de lectura y firma de dicha acta.

A lo que el alcalde propuso al cabildo dicha dispensa, lo que se aprobó por unanimidad.

4. Punto de acuerdo por el que se aprueba un Fondo Fijo por la cantidad de \$70, 000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) que será asignado a la dirección de egresos para su operación para el ejercicio 2024.

La tesorera municipal, Diana Alicia Bellido Díaz, con fundamento en el artículo 269 fracción I del Código Hacendario para el municipio de Papantla, solicita la



aprobación de este cuerpo edilicio de la presente propuesta, crear un Fondo Fijo por la cantidad de \$70, 000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N) que será asignado a la Dirección de Egresos para su operación.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

5. Punto de acuerdo por el que se crea un Fondo Fijo por la cantidad de \$50, 000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que será asignado a la dirección de ingresos para su operación y \$ 20, 000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) adicionales para la operatividad de la caja que se envía a comunidades para el ejercicio 2024.

La tesorera municipal, Diana Alicia Bellido Díaz, con fundamento en el artículo 269 fracción I del Código Hacendario para el municipio de Papantla, solicita la aprobación de este cuerpo edilicio de la presente propuesta, crear un Fondo Fijo por la cantidad de \$ 50, 000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) que será asignado a la Dirección de Ingresos para su operación y \$ 20, 000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) adicionales para la operatividad de la caja que se envía a comunidades para el ejercicio 2024.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

6. Punto de acuerdo por el que se crea un Fondo Fijo por la cantidad de \$30, 000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) que será asignado al DIF municipal para su operación para el ejercicio 2024.

La tesorera municipal, Diana Alicia Bellido Díaz, con fundamento en el artículo 269 fracción I del Código Hacendario para el municipio de Papantla, solicita la aprobación de este cuerpo edilicio de la presente propuesta, crear un Fondo Fijo por la cantidad de \$30, 000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N) que será asignado al DIF Municipal para su operación.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

7. Lectura y en su caso aprobación de la cancelación de la obra 2023301240800 denominada Construcción de Mejoramiento Urbano de Centros de ciudad, consistente en construcción de escultura en honor a "Serafín Olarte" personaje representativo de la cultura totonaca del municipio de Papantla, Veracruz; del Fondo de Participaciones Federales.

Se somete a consideración del Cabildo la CANCELACIÓN de la obra **2023301240800** denominada CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO DE CENTROS DE CIUDAD, CONSISTENTE EN CONSTRUCCION DE ESCULTURA EN HONOR A "SERAFIN OLARTE" PERSONAJE REPRESENTATIVO DE LA CULTURA TOTONACA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ del **FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES**

CANCELACION DE OBRA DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES									
No. de Obra	Descripcion de la Obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES	Otro Financiamiento (Indicar origen)	Aportacion Comunitaria	Metas del Proyecto		Modalidad de Ejecución
2023301240800	CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO DE CENTROS DE CIUDAD, CONSISTENTE EN CONSTRUCCION DE ESCULTURA EN HONOR A "SERAFIN OLARTE" PERSONAJE REPRESENTATIVO DE LA CULTURA TOTONACA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	\$800,000.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	1.00	OBRA	C

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

(Area containing multiple handwritten signatures and initials)



8. Punto de acuerdo por el que se autorizan los cierres de ejercicio 2023 de los Fondos: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2022 (FEFMPHM 2022), Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2022 (FEFMPHT 2022), Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos (FEFMPHM), Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT).

Se somete a consideración del cabildo el presente punto de acuerdo para autorizar los siguientes cierres de los fondos:

CIERRE - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARITIMOS 2022 (FEFMPHM 2022)

CIERRE - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARITIMOS 2022 (FEFMPHM 2022)											
NO. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION APROBADA FEFMPHM 2022	INVERSION DEVENGADA FEFMPHM 2022	INVERSION PAGADA FEFMPHM 2022	SALDO	APORTACION COMUNITARIA	METAS ALCANZADAS		MODALIDAD DE EJECUCION	SITUACION OBRA
2023301240600	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, INDEPENDENCIA, FRANCISCO I. MADERO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS DE LA LOCALIDAD VISTA HERMOSA DE MADERO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	VISTA HERMOSA DE MADERO	\$704,746.76	\$0.00	\$0.00	\$704,746.76	\$0.00	1,200.00	M2	C	EN PROCESO

CIERRE - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2022 (FEFMPHT 2022)

CIERRE - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2022 (FEFMPHT 2022)											
NO. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION APROBADA FEFMPHT 2022	INVERSION DEVENGADA FEFMPHT 2022	INVERSION PAGADA FEFMPHT 2022	SALDO	APORTACION COMUNITARIA	METAS ALCANZADAS		MODALIDAD DE EJECUCION	SITUACION OBRA
2023301240700	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN TRAMOS AISLADOS DEL CRUCERO A ARROYO GRANDE - CONGREGACIÓN TARACUÁN DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.	CONGREGACIÓN TARACUÁN	\$1,777,013.00	\$1,777,013.00	\$1,777,013.00	\$0.00	\$0.00	2.00	KM	C	TERMINADA

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with dates like '7'.

CIERRE- FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARITIMOS (FEFMPHM 2023)

CIERRE - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARITIMOS (FEFMPHM 2023)										
No. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION APROBADA MARITIMOS 2023	INVERSION DEVENGADA MARITIMOS 2023	INVERSION PAGADA MARITIMOS 2023	SALDO	APORTACION COMUNITARIA	METAS ALCANZADAS	MODALIDAD DE EJECUCION	SITUACION DE LA OBRA
2023301241000	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD TRES FLORES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	TRES FLORES	\$999,998.88	\$999,998.75	\$999,998.75	\$0.13	\$0.00	800.00 M2	C	TERMINADA
2023301241001	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO DE LAS CALLES: 5 DE MAYO ENTRE CALLES TORRE Y MIGUEL HIDALGO; MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES 6 DE MAYO Y MORELOS; MORELOS ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y BUENA VISTA Y CALLE SALIDA A LA LAGUNA DE LA LOCALIDAD PLAN DEL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PLAN DEL PALMAR	\$1,169,381.93	\$1,169,381.93	\$1,169,381.93	\$0.00	\$0.00	500.00 M2	C	TERMINADA
2023301241002	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN CALLE NIÑO ARTILLERO 2A. ETAPA, ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE EMILIANO ZAPATA, DE LA COLONIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	\$1,345,300.48	\$1,345,300.48	\$1,345,300.48	\$0.00	\$0.00	900.00 M2	C	TERMINADA
2023301241003	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, 1A. ETAPA, EN CALLE MARIANO OTERO ENTRE CALLES JAZMIN E INDEPENDENCIA, DE LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	\$1,621,493.08	\$1,621,493.08	\$1,621,493.08	\$0.00	\$0.00	900.00 M2	C	TERMINADA
2023301241005	REHABILITACION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE CENTENARIO, PRIMERA ETAPA, TRAMO: ENTRONQUE A ESCUELA DE BACHILLERES OFICIAL PAPANTECA AL MONUMENTO AL VOLADOR, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	\$1,561,043.87	\$1,561,043.87	\$1,561,043.87	\$0.00	\$0.00	800.00 M2	C	TERMINADA
2023301241006	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CENTENARIO, PRIMERA ETAPA, TRAMO: ENTRONQUE A ESCUELA DE BACHILLERES OFICIAL PAPANTECA AL MONUMENTO AL VOLADOR, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	\$461,351.53	\$461,351.53	\$461,351.53	\$0.00	\$0.00	130.00 ML	C	TERMINADA
2023301241007	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y ESCALINATAS EN CALLE MONTE DE SION, COLONIA BENITO JUAREZ, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	\$1,009,066.23	\$0.00	\$0.00	\$1,009,066.23	\$0.00	800.00 M2	C	EN PROCESO

[Handwritten signature]

CIERRE- FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES (FEFMPHT 2023)

CIERRE - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES (FEFMPHT 2023)										
NO. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION APROBADA TERRESTRES 2023	INVERSION DEVENGADA TERRESTRES 2023	INVERSION PAGADA TERRESTRES 2023	SALDO	APORTACION COMUNITARIA	METAS ALCANZADAS	MODALIDAD DE EJECUCION	SITUACION OBRA
2023301241100	REHABILITACION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE REFORMA ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMINGUEZ, INCLUYE: REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y DE DRENAJE SANITARIO, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	\$1,578,075.88	\$1,578,075.88	\$1,578,075.88	\$0.00	\$0.00	500.00 M2	C	TERMINADA
2023301241101	REHABILITACION DE CARRETERA POZA RICA - MARIA DE LA TORRE, CON PAVIMENTO ASFALTICO, TRAMO: GASOLINERA AGUA DULCE - ENTRADA A LA LOCALIDAD PORVENIR NÚMERO UNO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PORVENIR NÚMERO UNO	\$4,150,055.30	\$3,410,283.56	\$3,410,283.56	\$739,771.74	\$0.00	0.80 KM	C	EN PROCESO
2023301241102	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN CALLE PROLONGACIÓN SERAFÍN OLARTE DE LA COLONIA AMPLIACION LA GUÁSIMA, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	\$1,306,152.02	\$1,306,152.02	\$1,306,152.02	\$0.00	\$0.00	800.00 M2	C	TERMINADA
2023301241103	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	MIGUEL HIDALGO	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	500.00 M2	C	EN PROCESO
2023301241104	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA LOCALIDAD CERRO BLANCO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	CERRO BLANCO	\$1,050,000.00	\$1,047,057.54	\$1,047,057.54	\$2,942.46	\$0.00	1.00 KM	C	TERMINADA
2023301241105	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA LOCALIDAD BENITO JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	BENITO JUAREZ	\$1,050,000.00	\$1,049,999.80	\$1,049,999.80	\$0.20	\$0.00	1.00 KM	C	TERMINADA
2023301241107	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE CAÑADA ENTRE CALLE PUXCO Y LIMITE FUNDO LEGAL, COLONIA UNIDAD Y TRABAJO, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	\$2,008,214.28	\$1,043,524.78	\$1,043,524.78	\$964,689.50	\$0.00	1,200.00 M2	C	EN PROCESO
2023301241108	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, INCLUYE REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO, EN CALLE JOSE VASCONCELOS ENTRE CALLE AGUSTIN YAÑEZ Y OCTAVIO PAZ, COLONIA JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	\$3,796,933.23	\$0.00	\$0.00	\$3,796,933.23	\$0.00	600.00 M2	C	EN PROCESO
2023301241109	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN CALLE BENITO JUAREZ DE LA LOCALIDAD POLUTLA, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	POLUTLA	\$3,920,974.36	\$3,920,974.36	\$3,920,974.36	\$0.00	\$0.00	1,400.00 M2	C	TERMINADA
2023301241110	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO (OBRA) EN CALLE ALFA Y OMEGA DE LA LOCALIDAD LA VICTORIA (KILOMETRO 47), DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	LA VICTORIA KM 47	\$441,086.93	\$440,211.74	\$440,211.74	\$875.19	\$0.00	25.00 POSTE	C	TERMINADA

[Handwritten signature]



Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse de los cuatro cierres de ejercicio, considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

9.- Punto de acuerdo por el que se autoriza designar el año 2024 como el año de Teodoro Cano.

Se somete a consideración del Cabildo, **como punto de acuerdo** el designar al año **2024 como el año de Teodoro Cano**, ya que consideramos que este personaje papanteco merece que su imagen e historia en el campo de las artes plásticas sean promovidas en el municipio.

Definir al 2024 como el año de Teodoro Cano, conlleva usar su imagen en documentos administrativos y eventos oficiales con las áreas que le competan los temas educativo y cultural, así como aquellas que gusten sumarse.

El impacto nacional de esta figura es del conocimiento de todas y todos los papantecos, pero es importante ahondar en su vida y obra, por lo que anexamos su semblanza, así como hacemos llegar la propuesta de imagen institucional para que pueda ser aprobada esta designación.

Mtro. Teodoro Cano García

Por el Mtro. Zenón Ramírez García. Cronista municipal. 240105

Nació el 29 de mayo de 1932 en el barrio del Zapote, de la ciudad de Papantla, Veracruz, México. Hijo de don Luciano Cano, pintor, grabador y maestro de dibujos de doña María Guadalupe García, quien murió cuando él tenía 2 años; creció bajo el cuidado de su padre y de su tía paterna, Valeria Cano quien lo cuidó como a un hijo. De Don Chanito, como se le decía por afecto, recibió toda la influencia que necesitaba para dedicarse al arte.

Realizó sus estudios de educación básica en la Esc. Prim. Donato Márquez Azuara y la secundaria en la Jorge de Castro Cancio de su ciudad natal. A los 13 años de edad conoció al muralista Diego Rivera y al pintor Ernesto García "El Chango" Cabral, quienes visitaban Papantla por invitación del periodista, poeta, político, diplomático y académico veracruzano José de Jesús Núñez y Domínguez, quienes le ofrecieron su apoyo por si se animaba estudiar en la ciudad capital.



Su vida llena de anécdotas resulta interesante, como la vivida a los 17 años, cuando se fue de su tierra. Estuvo 7 meses en la Ciudad de México y el maestro Diego Rivera le dio una carta para que la entregara al Lic. Adolfo Ruiz Cortines, entonces gobernador de Veracruz. La carta la tuvo guardada un año, hasta que un familiar se enteró y le dijo a su papá que le diera para que se fuera a Xalapa a entregarla. Viajó a la capital veracruzana, fue al palacio de gobierno que estaba atestado de solicitantes de audiencias. Aquí coincidió con un expresidente de Coatzintla, amigo suyo quien le ayudó a entregar la carta, pues siempre fue tímido para hablar.

Como a la media noche entró con una comisión de campesinos, le entregó la carta al gobernador quien llamó a su secretario y le dio una beca para irse a México a continuar sus estudios. Se inscribió en la Escuela de San Carlos, se entregó al estudio y obtuvo el primer lugar en aprovechamiento durante los cinco años de su estancia. Por obtener las mejores calificaciones, Miguel Alemán Valdés, Presidente de la república, le otorgó la medalla al mejor pasante de la carrera de Maestro de Artes Plásticas de la UNAM y la medalla Justo Sierra, al mérito por el mejor aprovechamiento.

Como alumno y ayudante de los muralistas Diego Rivera y Jesús Chávez Morado, Teodoro Cano realizó un extenso trabajo plástico en murales y obras escultóricas en la ciudad de México, entre ellos los murales realizados en Ciudad Universitaria por los años 1949 y 1950. Llegó a ser Maestro en artes plásticas en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM (Academia de San Carlos, 1947-1951) y en la Universidad Veracruzana, hasta su jubilación.

En 1953 realizó su primer mural "Historia del petróleo", en la radiodifusora XEPR de la ciudad de Poza Rica, Veracruz. También participó en la fundación de la Escuela de Pintura de dicha ciudad, como parte de las misiones culturales de la Secretaría de Educación Pública. Fue cofundador de la Escuela de Artesanías del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE).

Como persona construyó una gran familia con la C.P. Yolanda Assleih Novela, con quien procreó a sus hijos: Yamil, Yolanda, Leticia y Miguel Ángel, quienes lo recuerdan como un gran padre ejemplar.

Pintó el mural "Papantla y sus educadores", en el auditorio de la Esc. Prim. María Gutiérrez y "El movimiento obrero papanteco" en el Auditorio de la UPPOP, de la ciudad de Papantla. En 1966 obtuvo el segundo y tercer lugar otorgados por la prensa, el público, la crítica y los estudiantes, en el concurso de pintura del Primer Salón de Pintores Veracruzanos, con su obra La tempestad, celebrado en la Galería Municipal de la Ciudad de Veracruz.

Fue director de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana en Xalapa. Organizó en 1970 la Primera Confrontación Nacional de Escuelas de Artes Plásticas, con la participación de las más importantes del país y a la que acudieron distinguidas personalidades de la crítica del arte, con una exposición de más de tres mil obras presentadas en el Teatro del Estado de la ciudad capital.



Por su destacada actividad, en 1974 fue nombrado por el presidente Luis Echeverría coordinador del Movimiento Nacional de Muralismo y Expresión Plástica en el Medio Rural, por lo cual inició un programa de muralismo en el medio rural en el que involucró a estudiantes para contribuir con su formación académica.

Fundó los Talleres Libres de Arte Papantla de la Universidad Veracruzana, institución iniciada como Casa de Artesanías en 1977 en la calle Rodolfo Curti y en 1984 inició la construcción del actual edificio donde hoy funcionan en la calle Pino Suárez esquina con Rafael Viadana.

En su carrera, el maestro realizó más de 60 murales en el estado y fue creador de la técnica del altorrelieve a base de concreto armado, varilla y alambroón, que utilizó en el mural Homenaje a la Cultura Totonaca, sobre el muro de contención del atrio de la iglesia en Papantla, en 1979, expuesta a la intemperie y que a la fecha es un ejemplo de arte público.

Fue un hombre de raíces firmes y profundas, entusiasta admirador de las tradiciones y costumbres de su pueblo a las que les dedicó muchas de sus obras pictóricas. Fue fundador de la Casa de Cultura y del Museo Teodoro Cano, inaugurado el 14 de diciembre del año 2007, que mantiene su importante legado por su tierra y la cultura Totonaca de la cual fue un cronista nato.

Su obra es abundante, importante y trascendente en la tierra que lo vio nacer.

Contribuyó a la creación de la escuela de artes en Papantla, el museo que lleva su nombre, el monumento al Volador, el mural "Homenaje a la Cultura Totonaca", así como el mural "Historia de México" en la escuela Concepción Fuente, el mural en relieve en el Hospital Regional de Pemex, los murales en el edificio de la Sección 30 del STPRM, en la Vicerrectoría de la UV, todos en Poza Rica; o los murales en Tihuatlán y en el Palacio Municipal de Coatzacoatlán.

Durante su larga carrera profesional recibió múltiples reconocimientos. Con motivo de su jubilación fue objeto de homenajes en diferentes instituciones educativas, gubernamentales y de arte.

En los últimos años de su vida, gustó de sentarse en una de las bancas del parque central "Israel C. Téllez" a admirar su mural, con su habitual sonrisa -raro fue verlo sin ella-, en tanto recibía el saludo y la admiración de sus paisanos y de quienes lo valoraron por su gran aporte a la cultura papanteca.

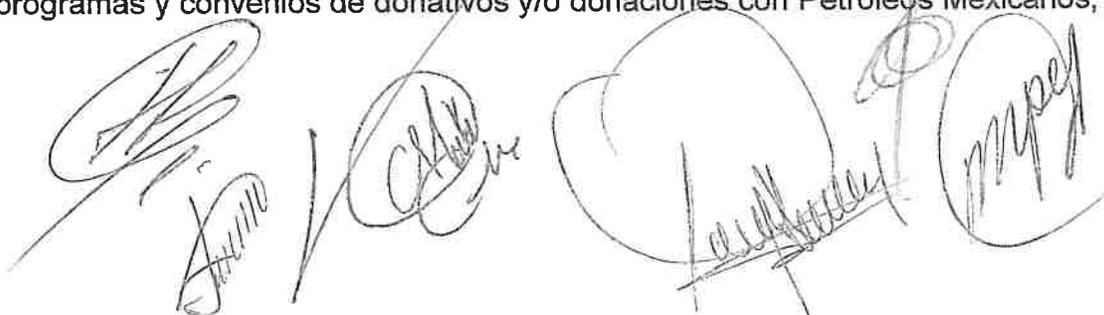
Murió a los 87 años el 23 de abril de 2019 y como homenaje póstumo la Universidad Veracruzana, siendo Rectora la Dra. Sara Ladrón de Guevara González, el 18 de junio de 2019 colocó una placa por el cual a partir de esa fecha los Talleres Libres de Arte de Papantla llevan su nombre.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**



10. Punto de acuerdo por el que se autoriza al C. Presidente Municipal y a la C. Síndica única a firmar convenio para donaciones y/o donativos, así como contratos con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Petróleos Mexicanos (PEMEX).

El presente punto que se somete a consideración, es en relación a que el C. Presidente Municipal, Eric Domínguez Vázquez, y la C. Síndica única, Zadi Hernández Gómez, pueda establecer relaciones de comunicación y acuerdo con las áreas del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que mantienen programas y convenios de donativos y/o donaciones con Petróleos Mexicanos, así





como que pueda también realizarlos directamente con la empresa productiva del Estado, PEMEX.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**.

11. Punto de acuerdo por el que se autoriza la reubicación de lotes de panteón pertenecientes a personas afectadas por administraciones anteriores en el nuevo panteón municipal Pujaxni.

Se pone a consideración de esta soberanía, la presente propuesta de la regidora segunda, Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes, comisionada en Panteones, donde tras un minucioso análisis de casos, de personas que con su debida documentación y pagos realizados en años pasados al H. Ayuntamiento por concepto de ser titulares de lotes de panteón municipal, pero que fueron utilizados de forma irregular por administraciones municipales anteriores para otras personas, lo cual generó un conflicto con los usuarios y de manera de poder resolver esta problemática, se sugiere poder entregar a base de un pago simbólico a la Tesorería Municipal de unos nuevos lotes en el Panteón Municipal Pujaxni, previo acuerdo con los titulares afectados.

1. SILVIA BADILLO ESPINOZA, LOTE No. 06 CARTABÓN 64, SECCIÓN "A", SEGUNDO DEPARTAMENTO SUPERFICIE 1X2 METROS, EL CUAL FUE INVADIDO POR TERCERAS PERSONAS QUE YA SEPULTARON EN ESTE (PANTEÓN SANTÍSIMA TRINIDAD).

2. LUIS ÁNGEL VALERA HERNÁNDEZ Y A MARÍA MORENO GARCÍA LOTE No. 20 CARTABÓN: 63 SECCIÓN: A DEPARTAMENTO: SEGUNDO SUPERFICIE: 2x2 DICHO LOTE INVADIDO POR TERCERAS PERSONAS (PANTEÓN SANTÍSIMA TRINIDAD).

3. MARÍA TERESA CASTILLO LOTE No: 16 CARTABÓN: 37 SECCIÓN: A DEPARTAMENTO: SEGUNDO SUPERFICIE: 1x2 DICHO LOTE INVADIDO POR TERCERAS PERSONAS. (PANTEÓN SANTÍSIMA TRINIDAD).

4. JOSE HUEYTLÉ XICALE LOTE No. 36 CARTABÓN 46 SECCIÓN "A" DEPARTAMENTO SEGUNDO CON UNA SUPERFICIE DE 1X2 METROS. (PANTEÓN SANTÍSIMA TRINIDAD).

5. LAURA PÉREZ MARTÍNEZ LOTE No: B-8 MANZANA: 1 (UNO) SUPERFICIE: 3 m² DEL PANTEÓN JAXMAJA.

6. ROLANDO GARCÍA DE LA CRUZ LOTE No: C-3 MANZANA: 1 (UNO) SUPERFICIE: 3 m² DEL PANTEÓN JAXMAJA.

7. JACINTO SANTES GONZÁLEZ No. B-9, manzana 01 (UNO) CON UNA SUPERFICIE DE 3 METROS² DEL PANTEÓN JAXMAJA.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

12. Punto de acuerdo propuesto por el C. Presidente Municipal para el análisis y en su caso aprobación de Modificaciones Presupuestales y Alta de Acción del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio 2023.

En uso de la voz del **C. Mtro. Eric Domínguez Vázquez**; en su carácter de Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 37.- LAS APORTACIONES FEDERALES QUE, CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, RECIBAN LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES POR CONDUCTO DEL DISTRITO FEDERAL, **SE DESTINARÁN A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS**, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, AL PAGO DE DERECHOS Y



APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN LOCALES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, Y A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES. RESPECTO DE LAS APORTACIONES QUE RECIBAN CON CARGO AL FONDO A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL TENDRÁN LAS MISMAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 33, APARTADO B, FRACCIÓN II, INCISOS A) Y C), DE ESTA LEY.

Previo a la presentación de la propuesta de Modificaciones Presupuestales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio 2023, que tendré el agrado de presentar para el análisis y en su caso la aprobación de las mismas, comunico a ustedes, que el fondo ya citado generó Rendimientos Financieros por un monto de **\$1,502,709.82 (UN MILLÓN QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 82/100 M.N)**, los que se propone para su ejercicio como más adelante se detalla en las modificaciones del fondo en mención.

Ahora bien, comunico a ustedes, que después de un examen de las necesidades y requerimientos del municipio, se propone a este cuerpo edilicio el análisis y en su caso la aprobación de las Modificaciones Presupuestales y Alta de Acción del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio 2023 de la siguiente manera:

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL FORTAMUNDF 2023

No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORTAMUNDF 2023	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES DEL PROYECTO	
							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
							2023301240001	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD
2023301240002	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,750,000.00		45,422.71		5,704,577.29	ELEMENTO	171
2023301240003	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	3,450,000.00		300,109.57		3,149,890.43	PAGO	12
2023301240004	SEGUROS Y TENENCIAS	1,706,978.19		237,035.63		1,469,942.56	PAGO	4
2023301240005	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	13,205,313.69		755,387.64		12,449,926.05	VEHÍCULO	46
2023301240006	AUDITORÍA FINANCIERA 2023	4,000,000.00				4,000,000.00	PAGO	1
2023301240007	AUDITORÍA TÉCNICA 2022	3,600,000.00				3,600,000.00	PAGO	1
2023301240008	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS	13,268,242.92	1,184,378.63			14,452,621.55	VEHÍCULO	110
2023301240009	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	0.00				0.00	MÁQUINA	0.0
2023301240010	AUDITORIA DE SEGURIDAD SOCIAL	500,000.00				500,000.00	PAGO	1
2023301240011	AUDITORIA DE IMPUESTO ESTATAL	500,000.00				500,000.00	PAGO	1
2023301240012	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA	1,772,464.00		537.00		1,771,927.00	PAGO	4
2023301240013	ADQUISICIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.	0.00				0.00	METROS CUADRADOS	0.0



No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORTAMUNDF 2023	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES DEL PROYECTO	
							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
							2023301240014	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO
2023301240015	EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO (ADQ. Y MITTO.)	1,705,459.00	24,888.83			1,730,347.83	PIEZA	72
2023301240016	BECAS	0.00				0.00	BECA	0
2023301240017	PAGO DE DEUDA (BURSATILIZACIÓN)	1,280,547.06				1,280,547.06	PAGO	12
2023301240018	PAGO DE DEUDA (OBLIGACIONES FINANCIERAS)	15,877,477.04		15,536.68		15,861,940.36	PAGO	23
2023301240019	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	1,252,800.00				1,252,800.00	PAGO	10
2023301240020	COMPACTACIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	12,216,000.00		1,502,709.82	1,502,709.82	12,216,000.00	PAGO	12
2023301240021	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	4,320,000.00				4,320,000.00	PAGO	12
2023301240022	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN CONTINUA (FORMACIÓN MANDOS PRIMER RESPONDIENTE)	0.00				0.00	CURSOS	0
2023301240023	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS), ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES. SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN	0.00				0.00	LOTE	0
2023301240024	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, SERVICIO DE INTEGRACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER. (VIDEO VIGILANCIA)							

No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORTAMUNDF 2023	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES	
							DEL PROYECTO	
							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		0.00				0.00	LOTE	0
2023301240025	ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00				0.00	LOTE	0
2023301240026	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA	5,200,000.00				5,200,000.00	UNIDAD	4
2023301240027	REHABILITACION DE PARQUE PÚBLICO ISRAEL C. TELLEZ UBICADO EN CALLE REFORMA ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ Y JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, ZONA CENTRO, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. (CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE FUENTE DANZANTE).	0.0				0.00	OBRA	0
2023301240028	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN FISCAL	999,920.00				999,920.00	SISTEMA	1
2023301240029	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.	0.00				0.00	EQUIPO	0.0
	REHABILITACIÓN DEL MURAL "HOMENAJE A LA CULTURA TOTONACA", PATRIMONIO CULTURAL, UBICADO EN MURO DE CONTENCIÓN DEL ATRIO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE LA CABECERA DEL							

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORTAMUNDF 2023	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES	
							DEL PROYECTO	
							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2023301240030	MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	1,493,250.00				1,493,250.00	OBRA	1
2023301240031	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (CONSULTORIA TECNICA Y FINANCIERA A LA PROCEDENCIA DEL GASTO DE LA OBRA PUBLICA)	4,700,000.00				4,700,000.00	PAGO	1
2023301240032	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO, CONSISTENTE EN SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE EN IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, PATRIMONIO CULTURAL, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	2,099,645.44				2,099,645.44	OBRA	1
2023301240033	REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA, UBICADA EN CALLE REFORMA ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ Y JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, ZONA CENTRO, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. (CONSTRUCCIÓN DE BUSTO ALUSIVO A SERFIN OLARTE).	0.00				0.00	OBRA	0.0

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a date stamp '20'.



No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORTAMUNDF 2023	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES DEL PROYECTO	
							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
							2023301240034	ADQUISICIÓN DE TERRENO UBICADO EN FRACCIÓN DE LA PARCELA 232 DENOMINADO "PITAL Y MOZUTLA", DE LA LOCALIDAD KILOMETRO 42, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.
TOTAL		141,627,785.00	\$3,059,267.46	\$3,059,267.46	1,502,709.82	143,130,494.82		

SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LAS SIGUIENTES "ACCIONES" DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2023.

No. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSION APROBADA		INVERSION MODIFICADA			METAS TOTALES DE PROYECTO		
		SUMA	FORTAMUNDF	SUMA	FORTAMUNDF	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORTAMUNDF 2023	UNIDAD DE MEDIDA	APROBADA	MODIFICADA
2023301240001	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD	\$41,251,132.92	\$41,251,132.92	\$41,203,907.88	\$41,203,907.88		ELEMENTO	175.00	171.00
2023301240002	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$5,750,000.00	\$5,750,000.00	\$5,704,577.29	\$5,704,577.29		ELEMENTO	175.00	171.00
2023301240003	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	\$3,450,000.00	\$3,450,000.00	\$3,149,890.43	\$3,149,890.43		PAGO	12.00	12.00
2023301240004	SEGUROS Y TENENCIAS	\$1,706,978.19	\$1,706,978.19	\$1,469,942.56	\$1,469,942.56		PAGO	10.00	4.00
2023301240005	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$13,205,313.69	\$13,205,313.69	\$12,449,926.05	\$12,449,926.05		VEHÍCULO	46.00	46.00
2023301240008	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS	\$13,268,242.92	\$13,268,242.92	\$14,452,621.55	\$14,452,621.55		VEHÍCULO	110.00	110.00
2023301240012	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA	\$1,772,464.00	\$1,772,464.00	\$1,771,927.00	\$1,771,927.00		PAGO	4.00	4.00
2023301240014	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO	\$1,478,554.74	\$1,478,554.74	\$1,323,251.37	\$1,323,251.37		PIEZA	150.00	180.00
2023301240015	EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO (ADQ. Y MTTO.)	\$1,705,459.00	\$1,705,459.00	\$1,730,347.83	\$1,730,347.83		PIEZA	90.00	72.00



No. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSION APROBADA		INVERSION MODIFICADA			METAS TOTALES DE PROYECTO		
		SUMA	FORTAMUNDF	SUMA	FORTAMUNDF	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORTAMUNDF 2023	UNIDAD DE MEDIDA	APROBADA	MODIFICADA
2023301240018	PAGO DE DEUDA (OBLIGACIONES FINANCIERAS)	\$15,877,477.04	\$15,877,477.04	\$15,861,940.36	\$15,861,940.36		PAGO	44.00	23.00
2023301240020	COMPACTACIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$12,216,000.00	\$12,216,000.00	\$12,216,000.00	\$10,713,290.18	\$1,502,709.82	PAGO	12.00	12.00
TOTAL		\$111,681,622.50	\$111,681,622.50	\$111,334,332.32	\$109,831,622.50	\$1,602,709.82			

ACCIÓN NUEVA QUE SE INCLUYE EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2023.

No. DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS TOTALES	
			SUMA	FORTAMUNDF	MPAL.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2023301240034	ADQUISICIÓN DE TERRENO UBICADO EN FRACCIÓN DE LA PARCELA 232 DENOMINADO "PITAL Y MOZUTLA", DE LA LOCALIDAD KILOMETRO 42, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.	KILOMETRO 42	\$1,850,000.00	\$1,850,000.00	\$0.0	METROS CUADRADOS	8,283.70
TOTAL			\$1,850,000.00	\$1,850,000.00	\$0.0		

SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN EN LO REFERENTE A LA META DE LAS SIGUIENTES "ACCIONES".

No. ACCION	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA			UNIDAD DE MEDIDA	LA META DICE:	LA META DEBE DECIR:
		SUMA	FORTAMUNDF	MPAL			
2023301240001	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD	\$41,203,907.88	\$41,203,907.88	\$0.0	ELEMEN TO	175.00	171.00
2023301240002	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$5,704,577.29	\$5,704,577.29	\$0.0	ELEMEN TO	175.00	171.00
2023301240004	SEGUROS Y TENENCIAS	\$1,469,942.56	\$1,469,942.56	\$0.0	PAGO	10.00	4.00
2023301240014	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO	\$1,323,251.37	\$1,323,251.37	\$0.0	PIEZA	150.00	180.00
2023301240015	EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO (ADQ. Y MTTO.)	\$1,730,347.83	\$1,730,347.83	\$0.0	PIEZA	90.00	72.00



No. ACCION	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA			UNIDAD DE MEDIDA	LA META DICE:	LA META DEBE DECIR:
		SUMA	FORTAMUNDF	MPAL			
2023301240018	PAGO DE DEUDA (OBLIGACIONES FINANCIERAS)	\$15,861,940.36	\$15,861,940.36	\$0.0	PAGO	44.00	23.00
2023301240019	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	\$1,252,800.00	\$1,252,800.00	\$0.0	PAGO	12.00	10.00
2023301240031	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (CONSULTORIA TECNICA Y FINANCIERA A LA PROCEDENCIA DEL GASTO DE LA OBRA PUBLICA)	\$4,700,000.00	\$4,700,000.00	0.0	PAGO	4.00	1.00

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

13. Punto de acuerdo propuesto por el C. Presidente Municipal referente a la propuesta y en su caso aprobación de las acciones de "seguimiento" del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) al cierre del ejercicio 2023.

En uso de la voz el **C. Mtro. Eric Domínguez Vázquez**; en su carácter de **Presidente Municipal Constitucional** manifiesta: se le concede el uso de la voz a la **C. Mtra. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ Tesorera Municipal**, para efecto de presentar al H. Cabildo la **Propuesta** las acciones de "Seguimiento" del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUNDF**) al cierre del ejercicio 2023. En uso de la voz la **C. Mtra. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ Tesorera Municipal** manifiesta: buenos días, H. Cabildo les solicito su permiso para presentar este punto de acuerdo que es cada año, es una obligación que tenemos al cierre del ejercicio con fundamento en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera, que a la letra dice: "Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido

devengadas por sus Entes Públicos. Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes. Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados. Para los efectos de este artículo, se entenderá que las Entidades Federativas han devengado o comprometido las Transferencias federales etiquetadas, en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; por lo anterior presento a ustedes PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACCIONES DE “SEGUIMIENTO” DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023, que es la siguiente:

ACCIONES REGISTRADAS EN “SEGUIMIENTO” DEL FORTAMUNDF 2023.

No. DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO APROBADO	MONTO DEVENGADO	MONTO PAGADO	MONTO “SEGUIMIENTO”	SALDO
2023301240006	AUDITORIA FINANCIERA 2023	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$3,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.0
2023301240007	AUDITORIA TÉCNICA 2023	\$3,600,000.00	\$3,600,000.00	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$0.0
2023301240031	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (CONSULTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA A LA PROCEDENCIA DEL GASTO DE LA OBRA PÚBLICA)	\$4,700,000.00	\$4,700,000.00	\$3,760,000.00	\$940,000.00	\$0.0
2023301240034	ADQUISICIÓN DE TERRENO UBICADO EN FRACCIÓN DE LA PARCELA 232 DENOMINADO “PITAL Y MOZUTLA”, DE LA LOCALIDAD KILOMETRO 42, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.	\$1,850,000.00	\$1,850,000.00	\$0.0	\$1,850,000.00	0.0
TOTAL		\$14,150,000.00	\$14,150,000.00	\$8,560,000.00	\$5,590,000.00	\$0.0

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

14. Punto de acuerdo propuesto por el C. Presidente Municipal referente a la propuesta y en su caso aprobación del reporte de cierre de obra pública y acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

En uso de la voz del **C. Mtro. Eric Domínguez Vázquez**, en su carácter de Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el **ARTÍCULO 30, PÁRRAFO V.-** DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. QUE A LA LETRA DICE: "LOS ENTES FISCALIZABLES MUNICIPALES, DEBERÁN PRESENTAR AL ÓRGANO EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, LOS REPORTES TRIMESTRALES DE AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS Y EL CIERRE DE EJERCICIO, MEDIANTE EL SISTEMA INFORMÁTICO Y EN LAS FECHAS QUE PARA CADA UNO DE ELLOS SE ESTABLEZCAN EN LAS REGLAS GENERALES QUE SE REFIEREN EN EL PÁRRAFO TERCERO DE ESTE ARTÍCULO.

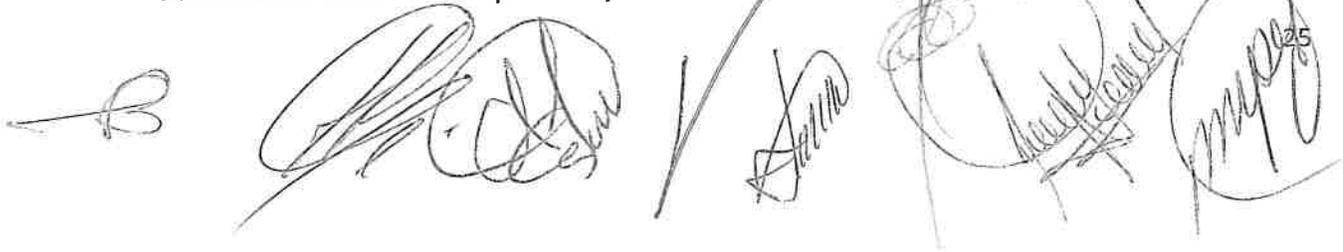
Presento a ustedes, el cierre de obra pública y acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio 2023 en el desglose que se anexa al Acta de Cabildo.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

15. Punto de acuerdo por el que se autoriza la contratación y habilitación de los Prestadores de Servicios para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

Derivado de la aprobación del Programa General de Inversión del fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio 2023, en el que fueron autorizadas las acciones a ejercer con dichos recursos; y con la finalidad de dar cumplimiento de las obligaciones Municipales en materia de rendición de cuentas establecidas en la Ley de Fiscalización de Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz resulta importante la aprobación para la contratación y habilitación de los prestadores de servicios y/o despachos externos que el Ayuntamiento autoriza con cargo a dichos recursos.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de este Honorable Cabildo autorizar la contratación para su posterior habilitación por el Órgano de Fiscalización





Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) del prestador de servicios C.P.C. Cristian Jafet Aguirre Saldaña para realizar la Auditoría en su modalidad Financiera Presupuestal y del Ing. Antonio de Jesús Pérez Parra quien llevaría a cabo la Auditoría Técnica a la Obra Pública para la Cuenta Pública 2023, toda vez que ambos Prestadores de Servicios cuentan con número de registro en el Padrón 2023 de despachos y prestadores de servicios profesionales de auditoría publicado por el ORFIS, así como con la capacidad técnica para realizar los trabajos encomendados.

En caso de ser aprobado, se instruye dar aviso al ORFIS de dichas contrataciones para su habilitación y conocimiento en la integración del Programa Anual de Auditorías 2023 que lleva a cabo dicho órgano fiscalizador.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

16.- Cierre de la sesión:

Habiéndose concluido todos los puntos enlistados en el orden del día se le concede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, C. Eric Domínguez Vázquez, a fin de que se sirva hacer la declaratoria de clausura de esta **Séptima Sesión Extraordinaria, siendo las 12:30 horas del día de su fecha**, levantándose la presente acta, que firman para su constancia, los ciudadanos que en ella intervinieron, ante el secretario que da fe para su debida validez y efectos a que haya lugar. Conste.....

Mtro. Eric Domínguez Vázquez
Presidente municipal

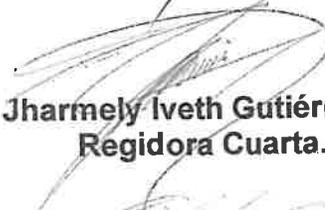
C. Zadi Hernández Gómez.
Síndica Única.

C. Francisco Jiménez Macedo.
Regidor Primero.




C. Lourdes del Rosario Muñoz.
 Regidora Segunda.


C. Mariela García Morgado.
 Regidora Tercera.


C. Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra.
 Regidora Cuarta.

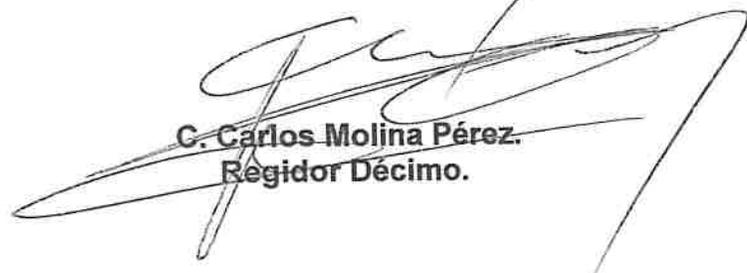

C. Ángel Olarte García.
 Regidor Quinto.


C. Erick Gibrán Reyes Morales
 Regidor Sexto.


C. Pastora García Jiménez.
 Regidora Séptima.


C. Florencio García López.
 Regidor Octavo.


C. Lucía Moncayo Hernández.
 Regidora Novena.


C. Carlos Molina Pérez.
 Regidor Décimo.


C. Mónica Pelcastre García.
 Regidora Décima Primera.

Asesores del Cabildo


C. Diana Alicia Bellido Díaz.
 Tesorera Municipal.


C. Ricardo Wall Reyes.
 Contralor Municipal.


C. Carlos Gilberto González Constantino.
 Director de Obras Públicas.